



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de septiembre de 2016

Número 4615-D

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,
para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la
LXIII Legislatura

Anexo D

Viernes 9 de septiembre

AGENDA LEGISLATIVA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio LXIII Legislatura

Durante el próximo periodo ordinario de sesiones las y los diputados del Partido Verde Ecologista de México participaremos en la realización de propuestas que constituyan alternativas viables de solución a los problemas coyunturales que afectan la calidad de vida de nuestra sociedad, tenemos como prioridad dar cumplimiento a nuestros compromisos de campaña en materia de acceso al agua potable; recolección puntual de basura; educación ambiental, inglés y computación en todos los niveles; becas para no dejar la escuela; apoyo a madres adolescentes; promoción del empleo para jóvenes; transporte público cómodo, seguro y eficiente; así como atención médica de calidad.

Además daremos continuidad a los consensos alcanzados con nuestros aliados electorales a fin de consolidar el proyecto modernizador del Estado mexicano puesto en marcha desde la pasada legislatura. Bajo esta premisa, para nosotros resulta fundamental trabajar en aras de apuntalar las reformas estructurales ya aprobadas con la finalidad de que éstas rindan los frutos esperados, en beneficio de las y los mexicanos.

Finalmente, acorde con los principios del Partido Verde, seguiremos luchando por un medio ambiente limpio y sano para todos los mexicanos e impulsando leyes y políticas públicas orientadas a promover un desarrollo sustentable que permita a nuestra sociedad vivir en armonía con la naturaleza.

En este orden de ideas, nuestra agenda legislativa se encuadra en los siguientes ejes:

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Propondremos reformas encaminadas a poner un alto definitivo a los abusos y el maltrato en contra de los animales y que garanticen el derecho de éstos a recibir un trato digno y respetuoso, erradicando aquellas prácticas que impliquen dolor, humillación y sufrimiento animal.



2. Impulsaremos la creación de un nuevo ordenamiento jurídico cuyo objeto principal sea preservar la calidad del aire y la protección a la atmosfera, contribuyendo con ello a garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano.
3. Propondremos reformas con la finalidad de fortalecer, hacer más eficientes y transparentar el funcionamiento de los sistemas de verificación de emisiones de fuentes móviles en todas las entidades federativas.
4. Buscaremos la aprobación de reformas con la finalidad de crear mecanismos que permitan apoyar a todos aquellos propietarios de terrenos forestales que los mantengan en buen estado y presten servicios ambientales a través de la producción de agua.
5. Fortaleceremos la legislación en materia forestal y promoveremos la preservación de los bosques.
6. Promoveremos la creación de un nuevo ordenamiento jurídico orientado a fomentar la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno a fin de conformar sistemas de transporte más ágiles, económicos, eficientes, seguros y amigables con el medio ambiente en los centros urbanos y suburbanos.
7. Trabajaremos para lograr incentivos fiscales que hagan más accesible para un sector más amplio de la población la adquisición de automóviles eléctricos, de modo tal que el actual parque vehicular que se encuentra en circulación se renueve paulatinamente por unidades que emitan una menor cantidad de contaminantes.
8. Fomentaremos el emprendimiento sustentable y la responsabilidad ambiental mediante la creación de incentivos que premien a aquellas empresas cuyo desarrollo no esté guiado únicamente por criterios mercadológicos sino por criterios que promuevan la innovación con objeto de optimizar el uso de los recursos naturales y cuidar el medio ambiente.

SALUD Y GARANTÍAS SOCIALES

1. Promoveremos reformas encaminadas a fortalecer la capacidad del sistema público de salud para brindar atención médica de calidad a sus derechohabientes y afiliados, poniendo especial atención al abasto de medicamentos y al diagnóstico oportuno.
2. Impulsaremos reformas para evitar que las madres jóvenes y adolescentes abandonen sus estudios por falta de apoyo y por no contar con guarderías para sus hijos.
3. Estudiaremos a fondo la iniciativa en materia de uso de la marihuana con fines medicinales y de investigación científica.

FINANZAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

1. Vigilaremos que el procesamiento del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017 se realice bajo los criterios de austeridad y disciplina financiera.
2. Impulsaremos reformas para establecer que los patrones que emplean jóvenes y que acrediten que es su primer trabajo formal reciban incentivos fiscales, fomentando con ello el acceso de los jóvenes al mercado laboral.
3. Promoveremos propuestas para mejorar la integración de cadenas productivas a favor del mercado interno.
4. Realizaremos propuestas para fomentar la productividad laboral.
5. Impulsaremos deducciones fiscales a quienes inviertan para promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales (particularmente el agua).

EDUCACIÓN

1. Reformaremos la Ley General de Educación para impulsar la educación ambiental obligatoria en todos los niveles.



2. Promoveremos reformas para establecer la obligación del Estado de garantizar que dentro de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, se contemple la impartición de por lo menos cuatro días a la semana de clases de inglés y computación.
3. Impulsaremos la creación de un programa nacional de becas especiales que brinden a los niños y jóvenes de los grupos sociales más vulnerables apoyos económicos suficientes para cubrir el costo de los uniformes, útiles escolares, transporte y alimentación que se requieren para garantizar la conclusión de los estudios que por Ley son obligatorios en nuestro país.
4. Mejorar la inteligencia emocional y fortalecer las capacidades de expresión de los alumnos del sistema educativo nacional.
5. Coadyuvar en la implementación y consolidación de la reforma educativa.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Incorporaremos esquemas de sustentabilidad en la estructura y funcionamiento de las dependencias gubernamentales e instituciones públicas.
2. Presentaremos reformas que incentiven el establecimiento de sistemas avanzados para el procesamiento integral de la basura. Lo anterior con objeto de aumentar la capacidad de los gobiernos municipales para garantizar una adecuada disposición final de los residuos sólidos y que permitan la prestación a la ciudadanía de un servicio eficiente de recolección de los mismos.
3. Fortaleceremos la capacidad de los tres órdenes de gobierno para garantizar el acceso de los ciudadanos al agua potable en cantidad suficiente tal como lo establece el artículo cuarto constitucional.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

1. Apoyaremos las reformas orientadas al mejoramiento de la justicia cotidiana para hacer más ágiles los procesos ante autoridades jurisdiccionales.
2. Trabajaremos para concluir el proceso legislativo de la reforma constitucional en materia de fortalecimiento de las policías estatales y municipales en aras de evitar la infiltración del crimen organizado y garantizar el mantenimiento del orden y la tranquilidad en todo el territorio nacional.
3. Propondremos reformas con objeto de armonizar los derechos consagrados por el artículo cuarto, sexto y noveno de la Constitución Política, en aras de que el ejercicio de alguno de éstos no afecte ninguno de los otros, de manera tal que las marchas y manifestaciones sigan siendo una potestad de los ciudadanos y puedan seguir siendo una herramienta para llamar la atención de los gobiernos para resolver los problemas sociales, pero sin afectar los derechos de terceros a un medio ambiente sano y a la salud.
4. Fortaleceremos la legislación ambiental en materia de procedimientos administrativos y penales.

SECTOR RURAL

1. Fortalecer y hacer más productivo el sector agrario.
2. Generar mayores oportunidades de desarrollo para los campesinos mexicanos, con énfasis en los jóvenes.
3. Contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria conforme a los estándares internacionales.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>